

XVII CERTAMEN DE PINTURA AL AIRE LIBRE VILLA DE COMILLAS



La Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Comillas convoca el **XVII Certamen de Pintura al aire libre "Villa de Comillas"** que se celebrará el **miércoles 15 de agosto de 2018**. Para el Certamen se han establecido las siguientes BASES:

1. PARTICIPANTES

Podrán participar todos los artistas a partir de 18 años de edad con una única obra que será pintada durante el certamen.

2. TEMA

Cada año se establecerá una temática diferente. Para la edición del 2018 el tema a pintar será: **PLAZAS DE COMILLAS**

3. SOPORTE

Cada participante aportará su material de trabajo.

La obra podrá presentarse en lienzo o en cualquier otro material, pero en todo caso deberá estar soportada con bastidor.

Las medidas mínimas serán de 60x80 cm. y las máximas de 120x100 cm.

4. TÉCNICA

Se admiten todas las técnicas y procedimientos, prohibiéndose las reproducciones directas en el lienzo.

5. INSCRIPCIÓN

La inscripción será gratuita y se realizará el mismo día del certamen.

Los participantes podrán inscribirse presentando el lienzo y soporte desde las 10:00 horas hasta las 12:00 horas el día del certamen en el **Centro Cultural El Espolón** en la calle Antonio López 3.

El lienzo deberá estar completamente en blanco para su sellado y marcaje.

Se deberá rellenar el boletín de inscripción para poder proceder a continuación a comenzar el trabajo.

Los participantes deberán acudir provistos de todos los materiales necesarios para la ejecución de sus obras.

6. PRESENTACION DE LOS TRABAJOS

Los participantes presentarán sus obras en el **Centro Cultural El Espolón** desde las 18:00 a las 19:00 horas del día del certamen.

La hora límite para la entrega de trabajos será las 19:00 horas.

El cuadro entregado deberá tener escrito el nombre, apellidos y firma en la parte posterior del mismo.

7. JURADO

El jurado será designado por el Ayuntamiento de Comillas entre personas de prestigio en el ámbito del arte y de la pintura. El jurado se encargará de valorar los cuadros ganadores y de controlar durante el certamen la realización de los mismos.

8. FALLO DEL CERTAMEN

El jurado examinará todas las obras presentadas en plazo a partir de las 19:00 horas y sobre las 19:30 horas emitirá su fallo con los ganadores del certamen. La decisión del jurado será inapelable pudiendo quedar desiertos los premios y los accésit.

9. ENTREGA Y PROPUESTA DE PREMIOS

Tras la asignación de los ganadores se procederá a la entrega de premios. La propuesta de premios es la siguiente:

- **PRIMER PREMIO:** 1.100 euros
- **SEGUNDO PREMIO:** 800 euros
- **TERCER PREMIO:** 600 euros
- **ACCESIT:** 400 euros

10. EXPOSICIÓN Y VENTA DE LAS OBRAS

Todas las obras quedarán expuestas al público las dos semanas siguientes al certamen para su exposición y venta. Los autores de las obras expuestas fijarán el precio de venta de sus obras correspondiendo un 10% del importe de las obras que se vendan durante ese periodo expositivo al Ayuntamiento.

11. PROPIEDAD DE LAS OBRAS

Las obras premiadas pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento de Comillas que será titular de todos los derechos sobre las mismas, cediéndolos sus autores.

Las obras distinguidas con algún accésit pasarán a ser propiedad de las entidades colaboradoras que lo patrocinan.

12. RETIRADA DE LAS OBRAS

Las obras únicamente podrán retirarse una vez terminado el periodo de exposición y siempre antes de finalizar el año en curso.

El Ayuntamiento no se compromete a enviar a ninguna obra debiendo ser recogidas en sus dependencias.

Para retirar las obras será imprescindible la presentación del resguardo que se facilitará al entregar cada trabajo.

Las obras no retiradas dentro del periodo establecido (al finalizar el año en curso) pasarán a ser en todos sus efectos propiedad del Ayuntamiento de Comillas que podrá darles el destino que considere oportuno.

13. RESPONSABILIDAD

El Ayuntamiento de Comillas se compromete a vigilar las obras durante el tiempo de exposición pero no se responsabiliza de la integridad y seguridad de las mismas ni suscribirá póliza de seguro alguna.

14. PROHIBICIONES

Queda prohibida la venta de las obras durante el concurso antes del fallo del jurado.

No se podrán presentar ninguna obra que no haya sido controlada su realización durante el concurso.

15. INTERPRETACIÓN DE LAS BASES

La organización del Certamen se reserva el derecho de tomar las decisiones que procedan a la interpretación de las bases, así como el resolver cualquier incidencia que se derive de la realización del Certamen.

La mera participación del Certamen implica la aceptación de estas bases y de la interpretación que de las mismas se lleve a cabo por la entidad organizadora, la conformidad con el fallo del Jurado y la renuncia a cualquier tipo de reclamación.

16. INFORMACIÓN

En el teléfono: **942720033**/En el móvil: **630202831**/En la web: **www.comillas.es**/ En el correo electrónico: **cultura@comillas.es**